

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

N.º DIARIO DE BADAJOZ
Biblioteca Nacional

La correspondencia al Director debe dirigirse a la redacción. No se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

D. Alberto Merino de Terres.

Redacción, Administración e Imprenta,
10, Plaza de la Constitución, 10.

FUENTE AMARGA

CHIGLANA (Provincia de Cádiz.)
Gran establecimiento balneario de aguas minero-medicinales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pídase a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

Disposiciones oficiales.

Reformas en Hacienda.

La Gaceta publica el decreto del ministerio de Hacienda reformando los servicios provinciales. Los reglamentos de procedimientos, inspección provincial y la instrucción de ventas de propiedades y derechos del Estado, los publicarán mañana.

La reforma provincial produce una economía en el personal de 438.700 pesetas, y los propósitos del ministro, según hace constar en el preámbulo que precede al decreto, consisten en transformar la organización vigente, despojándola de dilaciones y entorpecimientos que aparecían por viciosa interpretación de sus fracciones y reglamentos; prestarle elasticidad, diligencia y eficacia en su acción, y conseguir un menor gasto en el sostenimiento de los organismos encargados de realizar el trabajo.

La organización económica provincial se modifica en su estructura con la creación de las inspecciones provinciales, oficinas reguladoras de las funciones de gestión y de procedimientos.

Se restituye de nuevo a los delegados la ordenación de los pagos, vigorizando su autoridad con atribuciones que en la actualidad estaban conferidas a los jefes de las dependencias.

La adaptación definitiva del personal en activo a las plantas aprobadas y el ingreso de los aspirantes que obtuvieron número para desempeñar plazas de oficiales de cuarta y quinta clase, podrá verificarse sin sujeción a lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del real decreto de 23 de Diciembre de 1902, restableciéndose la observancia de los mismos al empezar a regir en 1.º de Octubre próximo la nueva organización provincial.

El reglamento de la inspección se divide en tres partes; inspección del servicio, inspección del tributo y distribución de trabajos.

La primera comprende reglas generales para la práctica de visitas; la segunda, el procedimiento que debe seguirse en la comprobación, conciliación y defraudación, y la tercera, enumera las varias disposiciones que rigen sobre liquidación, investigación, recaudación y procedimientos, concretamente el párrafo, regla o artículo aplicable a los diversos casos que pueden ocurrir en la variedad de aspecto de la acción administrativa. Para su mejor aplicación con-

pletan el reglamento unos apéndices que contienen las disposiciones que en el texto se citan, guardando el mismo orden y estructura que en su enunciación para su más fácil manejo.

El reglamento de procedimientos se inspira en tres principios fundamentales. Descartar trámites innecesarios, reducir plazos para el despacho de los asuntos y concretar bien las responsabilidades de los funcionarios. Las responsabilidades concretas y la conversión de facultad en deber de los jefes de imponer las correcciones cuando se altere el orden de despacho de los expedientes, se dejen transcurrir los plazos sin despacharlos, se dicten resoluciones manifiestamente injusta, etc., harán efectivo su cumplimiento y serán garantía del buen servicio y de la conducta de los funcionarios. Establécese, además, una escala de recompensas que sirva de estímulo al celo, probidad y laboriosidad de los empleados.

La instrucción de ventas de propiedades y derechos del Estado compila la varia legislación que desde la ley de 1.º de Mayo de 1855 existe sobre la materia, y compendia y reduce lo estatuido facilitando la tramitación de los asuntos relativos a ventas, lo cual cederá en beneficio del Tesorero por el mayor número de las que puedan realizarse con tal simplificación.

Pantilla del personal de la Delegación de Hacienda de Badajoz, con arreglo a la nueva reforma.

Delegación.

Un delegado, jefe de administración de 3.ª clase	7.500
Un secretario, oficial de 5.ª clase	1.500
Un aspirante de 1.ª clase	1.250
Un portero	1.000
Total	11.250

Administración.

Un administrador, jefe de negociado de 3.ª clase	4.000
Un oficial de 2.ª idem	3.000
Un idem de 3.ª idem	2.500
Tres idem de 4.ª idem a 2.000 pesetas	6.000
Cinco idem de 5.ª idem a 1.500	7.500
Dos aspirantes de 1.ª a 1.250	2.500
Dos ordenanzas, a 750	1.500
Total	27.000

Tesorería.

Un tesoro, jefe de negociado de 3.ª clase	4.000
Un depositario-pagador, oficial de 3.ª idem	2.500
Un oficial de 3.ª idem	2.500
Tres idem de 4.ª idem a 2.000 pesetas	6.000
Cuatro idem de 5.ª idem a 1.500	6.000
Asignación para subalterno de caja	1.000
Un portero	750
Un mozo de caja	625
Total	24.875

Intervención.

Un interventor, jefe de negociado de 1.ª clase	6.000
Un tenedor de libros, oficial de 1.ª clase	3.500
Un oficial de 2.ª clase	3.000
Dos idem de 3.ª a 2.500 pesetas	5.000
Tres idem de 4.ª a 2.000	6.000

Seis idem de 5.ª a 1.500	9.000
Cuatro aspirantes a oficial de 1.ª a 1.250	5.000
Un portero	750
Un ordenanza	625
Total	38.875

Inspección.

Un inspector, jefe de negociado de 1.ª clase	4.000
Un oficial de 2.ª	3.000
Un idem de 3.ª	2.500
Un idem de 5.ª	1.500
Un ordenanza	750
Total	11.750

Además el gasto de material y el del personal facultativo de la inspección provincial.

De Portugal.

Lisboa 22.

Embrollo político.

La situación política se presenta muy oscura. Los rumores de crisis se han acentuado y para nadie es un misterio que se ha planteado ante el Monarca.

Dúdase que haya cambio político y que el Rey llama a los progresistas.

Se dice que en el caso de que S. M. resolviera un cambio de situación y entendiera que los progresistas debían encargarse de la dirección de los negocios públicos, no sería el encargado de formar gobierno, el Jefe de ellos Sr. Luciano de Castro sino que formaría Gabinete, el Consejero Benón, siempre que contara con el concurso de su Jefe.

También se asegura, que no sería difícil que el futuro jefe del gobierno fuera el Sr. Julio Villeña, candidatura que goza de muchos prestigios y que se considera como única posible para gobernar en los presentes momentos.

Lisboa 22.

Naufragios.

El temporal de estos días ha causado varios naufragios. Uno al doblar el Cabo de San Vicente un vapor de la Aduana trayendo a remolque una lancha de las que hacen el servicio auxiliar, fué sorprendido por el temporal, yéndose a pique y ahogándose los tripulantes que llevaba.

Otro naufragio ocurrió al land «Esperanza» que procedente de Lisboa se dirigía a Valparaíso. La tripulación fué salvada, pero la carga se perdió en unión del barco y el otro naufragio, ocurrió a la entrada de la bahía de Villanueva de Portimao, al balandro «Maria de los Angeles» que procedente de Lisboa se dirigía a este puerto. Solo se salvó la tripulación.

Lisboa 22.

Los Reyes a Cascaes.

Los Reyes D. Carlos y D.ª Amelia con sus hijos se disponen a pasar la temporada de baños en la ciudadela de Cascaes.

Los Reyes partirán para este punto el sábado próximo. En Cascaes se les preparará un cariñoso recibimiento.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi estimado amigo: No sé en cual de los periódicos de esa culta capital y si ha sido en más de uno, se ha publicado una carta asaz grosera contra mí y suscrita por un señor Ramiro Tosina, que así entiendo de letra, como yo de hacer canónico. Esa carta se ha insertado también en el Herald y al ver que este, no publica la rectificación que he días le mandé por el correo interior ruego a V. se digne hacerlo en su periódico de la que le envío, copia literal de ella; por lo que le anticipa gracias a su afectísimo amigo.

JOSÉ DOMINGUEZ.
Madrid 16 Septiembre 1903.

Desde Madrid-Castuera.

Sr. Director del Herald de Madrid.

Muy Sr. mio: En el número 4.666 de su ilustrado periódico, correspondiente al sábado 29 del próximo pasado Agosto, he sido gravemente ofendido: y en él debo obtener la reparación consiguiente, en armonía con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de Imprenta:

Dispénsame, pues, si al ejercitar un derecho, proporciono a V. esta molestia que procuraré sea en la menor dosis posible.

El Sr. D. Juan Ramiro y Tosina firmante de la epístola origen de la presente, no es el autor real de ella. Perteneca al grupo de los *cuasi-analfabéticos*; y en esta ocasión ha servido de Cirineo a los que dirigiendo la *res pública* en Castuera se dicen hoy correligionarios del eminente Jurisconsulto Sr. Canalejas, como ayer se llamaron moderados, sagastinos, groizardistas, gamacistas ó mauristas y mañana cuando muden de consejo, labor del sabio podrán ealarse el *gorro frigio*, la *boina* de don Carlos, la *barretina separatista* y hasta la *capucha* del fraile.

Por eso, se recatan en las sombras buscando en el Sr. Ramiro el editor de los agravios que ellos me inferen por el enorme delito de haber esparcido a los cuatro vientos, los defectos, vicios, perezas, desaciertos e irregularidades de que adolece la Administración municipal de su pueblo. Gobernarán como Dios y la Ley ordenan y entonces yo cantaré sus excelencias en versos *aljambrinos*.

Con soberbia propia del tonante Jove dicenme los que así ocultan su nombre, que es falso, de todo punto falso, que el Ayuntamiento aludido disponga de cantidades *agenas* embargadas por débito al contingente provincial: Veamos.

Según certificación expedida por la Contaduría de la Diputación de Badajoz, en 16 de Noviembre de 1902 se verificó embargo de todas las rentas y derechos propios de aquel municipio, hasta el *veinticinco por ciento* por no aparecer en *caja* existencia alguna en *efectivo metálico*.
Y de los antecedentes por mi exa-

minados relativos a la contabilidad que se lleva en el propio Ayuntamiento, resulta lo siguiente:

Existían en arcas municipales como sobrante de Octubre de 1902	457'81
Recaudadas en Noviembre	12.471'71
Total	12.929'52
Cuarta parte correspondiente a la Diputación	3.232'38
Restaban de la propiedad del Ayuntamiento	9.697'14
Dispuso no obstante, de	9.921'70
Luego se apropió de lo <i>ageno</i> por la diferencia, ó sean	224'56
que debieron entregarse a su <i>legítimo dueño</i> .	

«Esto Inés, ello se alaba no es menester alaballo».

Que yo suspiro por la suspensión judicial del Ayuntamiento de Castuera. Naturalmente: Pero, me figuro que mis sollozos no turbarán el sueño ni interrumpirán la digestión de los que tan negligentemente rigen y dirigen la administración municipal de Castuera. De modo que por esta parte, el perjudicado soy yo, que astoy *ayuno* de justicia.

La misma respetabilidad del integérrimo hombre de Estado Sr. Maurra, que coincide conmigo en el deseo eficaz de *sanear* los organismos municipales para el caso de que despidan *heñor de podredumbre*, me veda entrar por ahora en el delicado terreno de las Delegaciones.

Se hallan autorizadas por las leyes, y me parece irrespetuoso en un Consejo que se dice *monárquico* el que se hable de ellas, atribuyéndolas un fin *ilícito*. Bien es cierto que no hay cosa peor que *mentar la saga en la casa del ahorcado*.

Es cierto de toda certidumbre, que la policía urbana y rural de Castuera se encuentra en un estado de completísimo y censurable abandono. La misma *tibia* defensa del señor Ramiro en este punto, lo acredita suficientemente. Allí no se empiedran ni recomponen las calles, apesar de que debe haber cantidad presupuesta para su fin: allí no se custodian los campos, a despecho de la numerosa *guardería* destinada al objeto: allí, no se atiende a la salubridad ni al aseo.

Y si yo fuera literato y V. Sr. Director tuviese la paciencia de escucharme, le describiría con la impericia de mi indocta pluma, el espectáculo repugnante que ofrecen el perro, la mula, el cerdo, el pollino muertos, abandonados sistemáticamente a la salida de la población y casi en las narices del vecindario, sirviendo de festín nauseabundo al can callejero y famélico y a la numerosa banda de hambrientos buitres que deveran las *visceras*, aún humeantes, de los difuntos y se regodean con sus despojos, mientras atruenan el espacio con sus destemplados graznidos, ecos de una orgia que se repite con dolorosa frecuencia, en detrimento siempre de la higiene pública.

Y afirmo también de nuevo que los locales destinados a la enseñanza primaria, con la salvedad hecha

en mi carta anterior, carecen de las condiciones de ventilación, capacidad y pulcritud indispensables para su uso.

Y apelo al testimonio irrecusable del dignísimo Sr. Cura Arcipreste de la villa, al no menos autorizado del celoso Inspector del ramo en la provincia, al veraz y fidedigno de los profesores que los ocupan, al también respetable de los padres de los educandos: y hasta recurriría al de la Junta local sino me constara de antemano, que hay en ella individuo que sabe apenas deletrear y por tal no está capacitado para darse cuenta de lo importante de sus funciones.

Es igualmente cierto que me he visto apremiado por descubierta de consumos. Estaba ausente con mi familia, y los amigos hoy del *Heraldo* llevaron su desconsideración hasta el extremo de no aguardar mi regreso. Cuando volví, se me mostró una como *talla de prescripción*, en la que con lápiz negro se designaba á los que habíamos de merecer el *alto honor* de ser embargados. Pagué cuota y apremios y en paz.

¿No es mucho mejor pagar cuotas y apremios que no dejar de satisfacerlos?

Creo que no debo nada al Ayuntamiento de Castuera. El, si que me adeuda aún unas cuantas pesetas procedentes de cierto repartimiento anulado ¡Picaruelo!... Como jamás me meto en lo que no me importa, nada tengo que argüir á lo que con mis convecinos se relaciona.

El que deba, que pague; pero, que paguemos todos y que no haya castas, caballeros; pues en los comienzos del siglo XX, huele á cien leguas á *democracia full* aquello de desenterrar los Parias, los Lotas y los Eunos.

Yo no sé lo que habrá en las historias del pasado, ni como administrarian el patrimonio común Tirios y Troyanos. Eso, no es cuenta mia, y allá, los aludidos sabrán defender sus respectivas gestiones. Lo que sí afirmo, es que, á lo menos por lo que se vé, por lo que se palpa, por lo que se advierte, por lo que se murmura, no debieron hacerlo tan mal los que hoy se llaman amigos políticos míos, (y yo me siento orgulloso y ufano de que lo sean) cuando á pesar del encarnizamiento y la animosidad con que se les persigue, aun no han dado con sus huesos en la cárcel, que es donde deben ir á parar los dispendiosos de la Hacienda pública.

Y ya que el Sr. Ramiro, que así lleva las andas de los santos en las más solemnes festividades religiosas de su pueblo, porque ante todo es fervoroso creyente, como empuña el bastón de mando, moja la pluma para auxiliar trabajos en secretaría y sirve de padre *adoptivo* al *verro* ageno; nos ha bosquejado unas cuentas de atrasos por contingente, que según dicen *malus leguas*, distan bastante de ser exactas, lo cual nada tendría de extraño por su reconocida insuficiencia; ¿por qué no prosigue su obra hasta el ejercicio que va corriendo y así podremos juzgar con entero conocimiento de causa de parte de quien están la razón y la aritmética?

El *mas eres tú* es hoja de parra que encubre desnudeces de Bacante.

Yo también concluiría en este punto mi desaliñada epístola, si la necesidad ineludible de rechazar ciertas especies malévolas é insidiosas á que tan aficionados se muestran siempre mis émulos de Castuera, no me empujaban con irresistible impulso á examinar hechos fenecidos y ya pública y solemnemente juzgados, con cuyo recuerdo se pretende arrojar sobre mi frente sombras que la anublen y empañen.

Nunca he descendido al terreno personal, porque semejante tarea no es digna de la prensa, ni el agravio ha sido jamás, razón tenida en cuenta por los espíritus imparciales y serenos.

Pero se me provoca en él; y eu él tengo que defenderme, bien á disgusto mio; procurando sin embargo guardar al adversario todo linaje de consideraciones. Juzgo al político; no al hombre.

(Concluirá.)

Noticias Generales

La Comisión provincial, en una de sus últimas sesiones ha tomado un acuerdo que merece nuestra más entusiasta aprobación, pues está en consonancia con lo que nosotros pedíamos en uno de nuestros números anteriores, y estamos seguros que esta aprobación la merecerá de toda las personas amantes de esta región tan desheredada, más por nuestra culpa, hay que reconocerlo, que por falta del apoyo moral y material que puedan prestarnos en otras esferas.

Nos referimos en las anteriores líneas al auxilio ó subvención que la Diputación provincial se compromete á dar para la construcción de los caminos vecinales, y cuyo auxilio consiste en el pago del 50 por 100 del impuesto total de los kilómetros de aquellos caminos que por el ministerio de Obras públicas se concedan á esta provincia, en el concurso abierto por aquel ministerio para la construcción de 2.000 kilómetros entre las 10 provincias que más auxilios ofrezcan.

No se ha limitado á esto la Comisión provincial, sino que además se ha dirigido por circular á todos los alcaldes de la provincia, haciéndoles saber el susodicho acuerdo, excitándoles al mismo tiempo á que manifiesten los auxilios que los pueblos puedan prestar y el número de kilómetros aproximados que deseen construir.

Una vez reunidos todos estos datos la Diputación provincial se dirigirá al ministerio presentando una proposición para el concurso abierto.

Por esta vez justo es consignarlo. La provincia de Badajoz fué la primera que presentó el plan de caminos vecinales, por lo que merece un aplauso el cuerpo de Obras públicas de la provincia que con tanta actividad y premura lo llevó á cabo.

Y la Comisión provincial con el acuerdo relatado ha hecho todo lo posible por obtener las ventajas que ofreció el decreto sobre caminos vecinales.

Es decir, que por una sola vez no hemos sido ni cortos ni perezosos.

Si ahora no lo obtenemos, por lo menos no lo podremos achacar como siempre á nuestra indiferencia y á nuestra apatía.

No concluiremos de hablar de este asunto sin dirigir un expresivo y entusiasta aplauso á la Comisión provincial, sobre todo al digno Vicepresidente, Sr. Navarro, que lleva personalmente con gran actividad todos los trabajos en este asunto.

En Rivera del Fresno han sido detenidos dos sujetos llamados Juan Gómez Pavón y José Antonio Campo Vinagre por querer entrar violentamente en la casa del vecino Luciano Campo Donato, para lo cual golpearon la puerta de la calle con una aza la hasta romperla y gritándole á aquel que saliera, que lo iban á matar.

Se encuentra en esta capital acompañado de sus hijas nuestro querido amigo el distinguido literato y publicista D. Felipe Trigo.

Ha renunciado el cargo de Prefecto de estudios del Seminario Conciliar de San Atón de esta ciudad, el M. I. Sr. Latorre, D. José M.ª Díaz Calvo.

También ha renunciado la Secretaría de estudios del mismo centro de enseñanza el Dr. D. José Velardos, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

A su vez han sido nombrados Vice-prefecto y Secretario de estudios respectivamente del expresado Seminario, D. Francisco García Mayo, Canónigo Magistral y Fr. José Díaz, Religioso Dominicano.

A la persona que se le haya extraviado un ave de corral puede pasar por la Inspección municipal y dando las señas le será entregada.

Seguramente la casa que en España más café torrefacto vende, es la de "La Estrella.", Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Nuestro apreciable colega *El Liberal*, de Huelva, se hace cargo en el último número recibido de la carta de nuestro querido amigo D. Leopoldo Castro, en la cual este se quejaba de las desatenciones de que fué objeto en aquella capital en su reciente viaje con motivo de la exposición.

En el suelto que dedica á este asunto *El Liberal* dice no puede explicar á que fuera debido la falta de atención que supone en el presidente de la Exposición, y como únicamente esto es lo que se propuso hacer constar nuestro amigo nada tenemos que contestar á ello.

Nunca se qujó de desatenciones de la prensa de Huelva como supone *El Liberal* y na la hay en su carta que se refiera á esto.

De todas manera damos á nuestro querido colega *El Liberal* las gracias más expresivas por las cariñosas frases que nos dedica y crea que á pesar de todo no nos pesa nada de lo que en pró de la Exposición hicimos y seguiremos trabajando, como dice, con el mismo entusiasmo por estrechar los lazos que debe unir á las dos provincias vecinas.

Se ha dado al público el cuaderno semanal número 12 de las *Obras poéticas de Compostela*, que edita el activo impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, quien se ha propuesto, al fraccionar en partes de costo exiguo las más salientes producciones literarias, difundir el buen gusto y los conocimientos entre todas las clases, incluso aquellas para quienes parece fruto vedado el recreo de lecturas escogidas.

Como digimos en nuestro número anterior ha empezado á publicarse en Madrid *El Defensor de los Pueblos* el cual se dedica única y exclusivamente á la defensa de los pueblos y al fomento de la ganadería, de las obras públicas, de la agricultura y de la minería.

Además, la importante empresa ha montado en sus oficinas una sección especial que se encargará de la representación de los pueblos para gestionar los asuntos oficiales que tengan pendientes en Madrid.

El primer número de *El Defensor de los pueblos* es por todo extremo notable.

Publica un hermoso artículo del Director de Agricultura y brillante periodista D. Julio Barall; un trabajo acerca de las aspiraciones rurales del Subsecretario de la Presidencia del Consejo, D. Santiago Alba; otro trabajo del Presidente de la Diputación de Madrid, D. Justino Bernad, acerca de los caminos vecinales y de las Diputaciones provinciales; y otros originales autorizados por respetables firmas.

Dirige *El Defensor de los Pueblos* el Diputado provincial por Madrid, Sr. Mesa de la Peña. Las oficinas se hallan establecidos en la calle de Fernando VI, núm. 10.

En el próximo número se publicará un artículo del Ministro de Agricultura, Sr. Gasset.

Tintura al Pe-róleo Sansón
Preparación Antiséptica minero-vegetal contra las canas, inofensiva y de seguro éxito.

El Hotel Garrido
de Badajoz, en el gran Casino de Zafra, durante los días de la renombrada feria de San Miguel.

Restaurant permanente de día y noche.

Farmacia de Santo Domingo.
Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3:50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel,

Carreras militares

Preparación á cargo de D. Fernando Navarro, comandante de Ingenieros y demás profesores de la

Academia Politécnica
Palacio de Montero.
Badajoz.

Practicante en la farmacia de D. Ramiro Estevez se admitirá uno bien instruido y con buenas referencias.



Madrid 22—18.
COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Precio	Alza	Baja:
4% perpétuo interior	77.95	"	0.05
Id. pequeños.	0.00	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	0.00	"	"
5% amortizable	97.00	"	"
Id. pequeños.	97.05	0.05	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	104.50	"	"
Id. al 4%	102.20	"	0.10
Banco de España	0.00	"	"
Banco Hispanoamericano	0.00	"	"
Tabacos	437.60	"	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	35.85	"	0.75
Londres.—Libras	34.20	"	0.14
Exterior español en París.	0.00	"	"

ALMODÓBAR.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	764 mm 9
Termómetro seco	18.0
Termómetro húmedo	17.0
Dirección del viento	S. S. O.
Fuerza del mismo	Ventolina
Estado del cielo	Nuboso

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	764 mm 6
Termómetro seco	23.5
Termómetro húmedo	19.8
Dirección del viento	S. S. O.
Fuerza del mismo	Bonacible
Estado del cielo	Nuboso

Temperatura máxima al sol	31.0
Id. id. á la sombra	27.0
Temperatura mínima	12.2
Lluvia	15.0
Evaporómetro	5.5

Montanera

se venden los aprovechamientos de bellotas de la dehesa "Las Torrecillas" eparto denominado La Mora término de esta capital. Para tratar con los Sres. Diaz Macias, Menacho, 46, principal, Badajoz.



23 Septiembre
Feria IV.—Stos. Fausto Lino p. Constantino sacristán y Antonio mrs. Teclav y gr.—La Misa y oficio divino son de San Lino p. y mr. con rito semidoble y color encarnado

Efeméride.
En exp-sado día del año 1567 se fundó la Casa Asilo de Inclusa de Madrid.

Cultos.
Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las cuatro Vísperas cantadas cor Maitines y Laudes de la festividad del siguiente día Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y de más devociones.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario el toque de oraciones.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.



(SERVICIO ESPECIAL)

La Comisión del Ayuntamiento
Madrid 22—1330

Visita al ministro.—Ofrecimientos.—Comisión complacida.—Otra visita.—Continuación de las obras.

La Comisión del Ayuntamiento de Badajoz ha visitado al Ministro de Hacienda habiendo sido acompañada y presentada por los diputados Sres. Albarrán y González y por el senador Sr. Conde de la Torre del Fresno.

Durante la conferencia le entregaron los comisionados la proposición del Ayuntamiento en la cual se pide la nulidad de lo actuado con respecto á la plaza de San Vicente.

El Ministro oyó muy deferentemente á la Comisión, ofreciendo se trataría del asunto y que lo resolvería favorablemente en el tiempo más breve posible.

Reconoció la justicia de la pretensión del Ayuntamiento y del pueblo de Badajoz.

La Comisión salió muy satisfecha de la entrevista con el Ministro, el cual autorizó además para que mientras se resolvía el asunto continuaran las obras de la plaza de San Vicente.

Esta tarde conferenciará la Comisión con el Director general de propiedades y derechos del Estado.

Madrid 18—22:30

Visita al Presidente del Consejo Ofrecimientos.—Visita á Gasset.—Otra visita.

La Comisión del Ayuntamiento de Badajoz acompañada de los mismos representantes que en el anterior telegrama se citan ha visitado esta tarde al Presidente del Consejo de Ministros, el cual ha reiterado los ofrecimientos hechos por el Ministro de Hacienda.

Después visitaron al Ministro de Agricultura y Obras públicas Sr. Gasset, con objeto de pedir la inmediata resolución del expediente mandado formar para ensanche del puente de Palmas construcción del tercer trozo de la carretera de esta capital á Valverde.

El Sr. Gasset tomó nota de estas peticiones ofreciendo sinceramente complacer á la Comisión.

Más tarde conferenciaron con el Director general de propiedades explicándole detalladamente el asunto de la Plaza de San Vicente, conviniendo con él el modo de resolverlo.

La Comisión se muestra muy satisfecha de todas estas visitas pues en todas ellas los personalmente visitados se han mostrado muy expansivos y muy deferentes y con grandes deseos de complacerlos.

(SERVICIO DE LA AGENCIA)

Madrid 22—19:30

Navfragio.

A la entrada de la barra de puerto de Huelva y con motivo de un fuerte temporal ha naufragado el falucho "San Gregorio" ahogándose cinco marineros y lo tripulaban, sin que se les pudiera prestar ningún auxilio.

Permuta.
Se ha firmado la permuta entre los gobernadores de Zaragoza y Pamplona.

Madrid 22—22:30

La Comisión.

La Comisión del Ayuntamiento de Badajoz acompañada de los senadores y diputados ha visitado á González Besada.

Este ha prometido suspender la autuación proyectada de la plaza de San Vicente.

La Comisión ha visitado también á Gasset para solicitar el ensanche del puente de Palmas la construcción del último trozo de la carretera de Valverde.

ALMODÓBAR

GABINETE DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

CALLE MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) NÚM. 9, PRINCIPAL

BADAJOS

Consulta pública diaria de diez de la mañana á dos de la tarde.

CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!

Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!
Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

Pedia catálogo de las

Escopetas marca **JABALÍ**

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.



MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas., Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Badajoz á la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**

Diputación, 435, Barna.

ducen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas., Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Badajoz á la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños
SAN JUAN, 9
BADAJOS

Hay que comprar

Lo más nuevo, lo de de más alta novedad, lo de más fantasía, en abrigos y paletós para señoras con modelos diferentes se han recibido en la casa de

ANTONIO DONCEL
11, San Juan, 11.

Madre de Dios.

Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de

CAYETANO PESINI

Castillo 14 y 16.

Badajoz.

Sección de Material Sanitario.

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan á estos Almacenes á poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer á sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.

Inodoros de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos *Hautemille, Paris, Phenax, Rotterdam, Umbert, Invictas, Convertas*, placas turcas, etc., etc.

Orinaderos, lavados, de tocador, de cuartos escusados y de comedores; bañeras de mármol artificial, de bronce con esmalte; planchas de goma para cuartos de baño, etc.

Colegio de Sta. Ana

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Ingreso en primera enseñanza en cualquier época del año.

El Colegio se encarga de trasladar la matrícula á los procedentes de otros si son de segunda enseñanza. Honorarios módicos. Se remiten reglamentos.

23.—Moren de Vargas.—23.

MÉRIDA

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

SANTO TOMAS DE AQUINO, DE BADAJOZ

á cargo de

D. Honorato Galavis.

26.—Arco Agüero.—26.

En breve se trasladará á local más amplio y adecuado.

Se arriendan

para la siembra de este año dos máquinas sistema "Deering", ideal, Plaza de la Constitución, 3 Badajoz.

Antonio Rincón y Ramos, representante de la acreditada casa de maquinaria agrícola y vinícola de Alberto Ahles y C.ª, Madrid y Barcelona.—Pídanse catálogos.

COLEGIO

Ntra. Sra. de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

Incorporado al Instituto general y técnico de Badajoz.

En este antiguo y acreditado establecimiento cuyos brillantes resultados son de todos conocidos tiene abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes dirigirse á su director

D. Francisco de Dios Vivas.

Se arriendan

graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

PANERÍA Y SASTREÍA

JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Ofrece á su numerosa clientela las novedades de la presente temporada á precios muy reducidos.

Americanas de alpaca negras desde seis pesetas.

Últimos modelos en trajes de dril, alpaca y estambros para niños, desde 5 pesetas.

Trajés para caballeros desde 35 pesetas.

Se arrienda

desde hoy hasta el 31 de Octubre las yerbas y agostaderos de las dehesas denominadas "Rincón", y el "Hinojo"; término de Mérida, de cabida la primera de tres mil fanegas y la segunda de mil.

También se arriendan desde el 30 de Septiembre hasta San Antonio, en redondo ó por separado las yerbas y bellotas de cada una de las dehesas que anteriormente se indican, están dotadas de abundantes pastos y buenos abrevaderos por si el otoño se retrasa.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con la propietaria la señora viuda de Pacheco ó con su hijo D. Alonso Pacheco, y en su defecto con su encargado en Mérida D. Benito Matute.

Se admitirán á varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47.

BADAJOS.

EXQUISITOS



CHOCOLATES

RR. PADRES

BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 Y 3 PTOS PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonzo y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

Exposición permanente de calzado de lujo

SRES. HIJOS DE CORDERO

6, MELÉNDEZ VALDES, 6.

BADAJOS.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sts. Catalina 1 y 2.—MADRID

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somiers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Alembros, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Sts. Catalina 1 y 2.—MADRID

JU. TO MARTINEZ

Precios sin competencia.

Elegantes cortinajes.

cada desde 38 pesetas.

Camas de matrimonio con barra de

muebles, espejos y camas de hierro.

Grandes existencias en toda clase de

(antigua de Sta. Catalina u Obispo)

3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.

LA AMUEBLADORA

¡¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato **¡¡nada se paga si no sale el cabello!!**

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz: farmacia de D. Ricardo Camacho.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPañÍA INGLESA

LA GRESHAM

ESTB. 1848

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 38, MADRID.

Delegado é inspector en Extremadura: **D. DIONISIO VINIEGRA,**

Oficinas: Plaza de San Juan, 14.—CÁCERES.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, acedias del estómago, dispepsias y estarcos inestables. Pídense siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exijase en la etiquetas la palabra "St. malix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80 far-macia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos atónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por **CAMACHO.**

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. Distribuidores: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Guabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

PRESTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO PERSONALES Y CON GARANTÍA DE VALORES DEL ESTADO É INDUSTRIALES EN EL BANCO DE ESPAÑA.

JOSÉ RINCÓN Y RAMOS

PEQUITO MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.
BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

COLEGIO DEL CÁRMEN

1.º y 2.º ENSEÑANZA

PREPARATORIO DE DERECHO

Director: Licenciado **D. José López Prudencio**

Director espiritual. Lcdo. **D. José Antonio Hernández de la Barrera,** Presbítero Catedrático de Seminario.

PROFESORES	ASIGNATURAS
D. Jesús Rubio y Pérez-Dávila, Doctor en Derecho y Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de Badajoz	Ética y Derecho usual.
D. Rogelio Fernández y Sánchez Alcobendas, Licenciado en Ciencias y Auxiliar del Instituto	Ciencias Físicas y Naturales
D. José López Prudencio, Licenciado en Filosofía y Letras	Psicología é Historia.
D. Antonio Fernández de Molina, Licenciado en Filosofía y Letras, en Derecho y Maestro Normal	Literatura.
D. Jesús Rincón y Giménez, Licenciado en Filosofía y Letras	Gramática y Geografía.
D. Carlos Sánchez Pantaja, Oficial del Cuerpo de Correos	Matemáticas (1.º y 2.º cursos)
D. Ignacio Santos Redondo, Profesor de Instrucción primaria y Oficial del Cuerpo de Correos	Matemáticas (3.º y 4.º cursos)
D. Adolfo Expósito, Ayudante de la cátedra de Francés de Instituto general técnico	Lengua Francesa.

Este colegio actualmente situado en la calle Muñoz Torro, se trasladará por mejora de local á la calle Donoso Comedias, núm. 8, donde quedará instalado desde el 1.º de Octubre.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Este preparado SANDALO PIZA es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio de venta al público, 1.000 pesetas por frasco. Se vende también en cajas de 10 frascos á 10.000 pesetas.